

## MUNICIPIOS

### Ayuntamiento de Estivella

2025/09635 *Anuncio del Ayuntamiento de Estivella sobre la aprobación inicial del Plan de Agenda Urbana.*

#### ANUNCIO

Habiéndose aprobado inicialmente por el Pleno Municipal en sesión ordinaria celebrada en fecha 30 de julio de 2025, el Plan de Agenda Urbana del municipio de Estivella, se somete a información pública por plazo de treinta días, a contar desde el día siguiente al de la publicación del presente edicto en el Boletín Oficial de la Provincia de Valencia, al efecto de que las personas interesadas puedan comparecer y presentar las alegaciones y reclamaciones que estimen oportunas, quedando a disposición de los interesados en la sede electrónica de este Ayuntamiento <http://estivella.sedelectronica.es>.

La aprobación de la Agenda Urbana de Estivella, devendrá definitiva en caso de que no se formulen reclamaciones en forma y plazo.

Estivella, 31 de julio de 2025.—La concejala-delegada, Inmaculada Gamón Montes.

